

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

LAPROVITTA, Ataliva

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

CONCEJALES AUSENTES

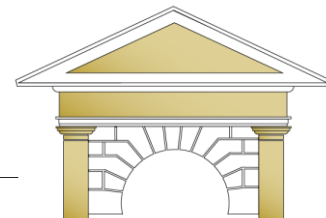
BRAILLARD POCCARD Germán

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LOVERA Nelson

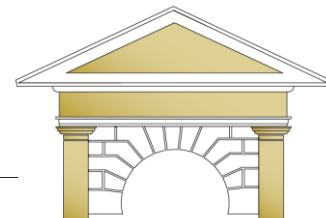
SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

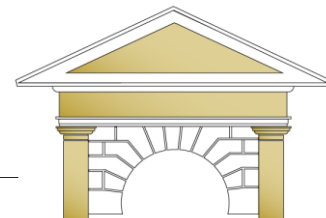


SUMARIO

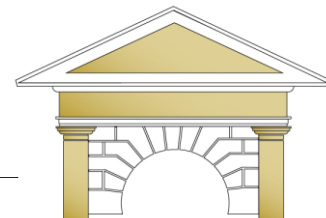
Portada –Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6-7
NOTAS OFICIALES	
93-S-18(Versión Taquigráfica de la 8º Sesión Ordinaria del día 10 de Mayo de 2018)	7-8
NOTAS PARTICULARES	
14-A-18	8
PROYECTOS REMITIDOS POR EL DEM	
434-P-16	8
793-M-17	8
468-G-17	8
13-M-17	8
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.	
1506-S-18	8-9
1507-S-18	9
1508-S-18	9



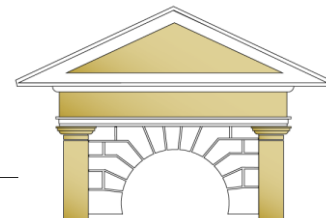
PROYECTOS DE ORDENANZA	
603-C-18	9
94-S-18	9;23-
47-P-18	9
635-C-18	9-10
646-C-18	10
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
599-C-18	11
627-C-18	11
639-C-18	11
642-C-18	11
PROYECTOS DE COMUNICACION	
600-C-18	12 - 22
601-C-18	12 - 22
602-C-18	12 - 22
605-C-18	12 - 22
606-C-18	12 - 22
607-C-18	12 - 22
608-C-18	12 - 22
609-C-18	12 - 22
610-C-18	12 - 22
611-C-18	12 - 22



612-C-18	12 - 22
613-C-18	12 - 22
614-C-18	12 - 22
615-C-18	12 - 22
616-C-18	12 - 22
617-C-18	12 - 22
618-C-18	12 - 22
619-C-18	12 - 22
620-C-18	12 - 22
622-C-18	12 - 22
623-C-18	12 - 22
624-C-18	12 - 22
625-C-18	12 - 22
626-C-18	12 - 22
630-C-18	12 - 22
631-C-18	12 - 22
632-C-18	12 - 22
30-B-18	12 - 22
31-B-18	12 - 22
32-B-18	12 - 22
33-B-18	12 - 22
633-C-18	12 - 22
634-C-18	12 - 22
636-C-18	12 - 22



34-B-18	12 - 22
35-B-18	12 - 22
36-B-18	12 - 22
638-C-18	12 - 22
647-C-18	12 - 22
648-C-18	12 - 22
PROYECTOS DE DECLARACION	
621-C-18	22 - 23
628-C-18	22 - 23
637-C-18	22 - 23
641-C-18	22 - 23
643-C-18	22 - 23
644-C-18	22 - 23
645-C-18	22 - 23
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
Ingreso del señor intendente	23
281-C-16	
455-C-18	
1424-S-18	
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	41
Anexo	42 – x



-En la Ciudad de Corrientes, en la Delegación Municipal Fray José de la Quintana, a veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las diez y treintaicuatro, dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Buenos días a todos los vecinos. Vamos a dar inicio a esta 2° Sesión Itinerante; aprovecho la oportunidad para comentarles, que el objetivo de estas Sesiones es buscar la cercanía con ustedes, tomar contacto, ver cuáles son sus problemáticas, su cotidianeidad y de alguna manera en las reuniones preparatorias previas que hicimos, fuimos trabajando en esto.

Pero, por otro lado y fundamentalmente lo que queremos es que los vecinos vean observen como funciona una de sus instituciones, que es el Concejo Deliberante.

Queremos que se interioricen, que aprendan y que por otro lado, nos observen más y que todos los concejales podamos sentir eso, estar vigilados por ustedes.

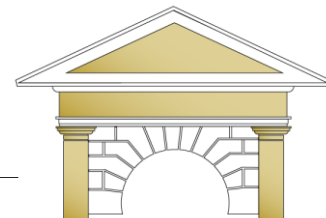
Puesto que si logramos estas cosas seguramente, nuestro trabajo va a ser mejor; y si nuestro trabajo es mejor, va a ser mejor para todos los vecinos.

Así que, ésta es un poco la idea de las Sesiones Itinerantes, es un programa que está respaldado por una ordenanza, que en años anteriores se aprobó y que el Concejo lo viene realizando de manera continua.

Al señor delegado por recibirnos, con todo el personal que aquí trabaja muchísimas gracias; a los chicos de las escuelas que estuvieron presentes hoy y que nos dieron una sorpresa con su presencia muchísimas gracias; al club de abuelos y a los vecinos muchísimas gracias por participar.

No les hablo en nombre propio, sino que les hablo en nombre de todos los concejales, puesto que esto es el sentimiento que tenemos cada uno de los diecinueve concejales que somos parte de este Concejo Deliberante.

Bueno para dar inicio a esta Sesión, tenemos que constatar el quórum y una vez que constatamos el quórum y tenemos el número necesario para sesionar, vamos a desarrollar un Orden del Día que incluye varios temas y según los temas tienen distintos tipos de tratamientos; tenemos los proyectos que son presentados por el Ejecutivo Municipal que según el tenor de los mismos pasan a determinadas comisiones; tenemos proyectos de



resoluciones, proyectos de comunicación, básicamente relacionados con la problemática de los barrios; como así también declaraciones que ponemos de manifiesto algún evento, algún acto o alguna otra cuestión.

Y finalmente, tenemos ya despachos de comisión, eso significa que el expediente había ingresado con anterioridad al Concejo Deliberante, que estuvo en alguna comisión, que la comisión emitió despacho y que hoy ya está en condiciones de tratarse y de que se convierta en ordenanza.

Esto es más o menos, a modo groso de cómo vamos a funcionar, de todas maneras, una vez que finalice la sesión es la oportunidad de todos los vecinos para intercambiar opinión con cada uno de los concejales, que hoy estamos aquí.

Así que, en este veinticuatro de mayo previo a un aniversario más de la Patria, muchas gracias nuevamente.

Y ahora sí, vamos a pedirle al secretario del Cuerpo que constate el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de trece señores concejales, la ausencia de los concejales Braillard Pocard, Germán; Ibáñez, Esteban; Lovera, Nelson; Molina, Luis; Sosa, Mirian y el concejal Vallejos, Alfredo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de trece señores concejales, incluida la Presidencia y con el quórum reglamentario damos inicio a la 10° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante y 2° Sesión Itinerante.

Se invita a la concejal Campias a izar el Pabellón Nacional, al concejal Estoup a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Duartes a izar el Pabellón de la Ciudad.

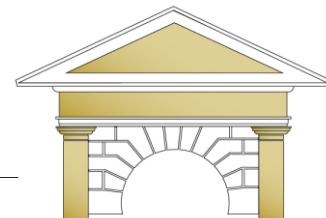
-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, a la concejal Campias procede a izar el Pabellón Nacional; seguidamente el concejal Estoup procede a izar el Pabellón de la Provincia y la concejal Duartes a izar el Pabellón de la Ciudad.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 93-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la 8° Sesión Ordinaria del día 10 de Mayo de 2018, para su tratamiento.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración la Versión Taquigráfica.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

-Expediente 14-A-18: Aráuz, Ma. Alba.
Eleva Nota– Solicita Condonación y Eximición del Impuesto al automotor por hija discapacitada.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM

1-Expediente 434-P-16: Puchetta, Nélica.
Solicita Tarifa Social A1-0100007-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2-Expediente 793-M-17: Maldonado de Sosa, María.
Solicita Eximición de Impuesto Automotor.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Se incorpora el concejal Molina.

3-Expediente 468-G-17: Gómez, Estanislao.
Solicita Tarifa Social Adrema N° A1-002575-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

4-Expediente 13-M-17: Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Corrientes.

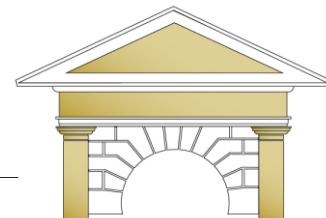
Eleva Nota Solicitando Condonación y Eximición de los vehículos que se detallan en la misma, por ser entidad sin fines de lucro.

Con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM

1-Expediente 1506-S-18: Secretaría de Hacienda.
Solicita Autorización para compra de maquinarias.



-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2-Expediente 1507-S-18: Secretaría de Coordinación de Gobierno.
Remite Proyecto de Ordenanza de Adhesión a la Ley Nacional N.º 27.328 y Provincial N.º 6.435 Contratos de Participación Público-Privada.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 1508-S-18: Secretaría de Coordinación de Gobierno.
Eleva Proyecto de Ordenanza de Modificación del Código Fiscal y Ordenanza Tarifaria.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 603-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Ordenanza: Establecer que los diferentes establecimientos gastronómicos describan en las cartas y menú las formas de pago (tarjeta de crédito y/o débito que estén habilitadas).

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 94-S-18: Señores Concejales.
Proyecto de Ordenanza: Declarar de Interés Municipal y Componente Patrimonial, Cultural, Arquitectónico y Urbanístico al panteón donde descansan los restos del Ex-Gobernador de la Provincia de Corrientes José María Llano.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

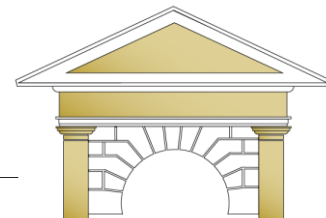
SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo con lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar la reserva del expediente para ser tratado con posterioridad.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Así se hará, señor concejal. El mismo quedará en reserva para su posterior tratamiento.

3-Expediente 47-P-18: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto)
Proyecto de Ordenanza: Solicitar la Donación del predio lindante al Club Náutico y de Pesca “El Yacaré”.

-Se gira a las Comisiones de Obras, Acción Social y Medio Ambiente, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 635-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Proyecto de Ordenanza: Imponer nombres a las calles del Barrio Fray José de la Quintana.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la Concejala Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. Este proyecto responde a una demanda puntual de los vecinos y vecinas de este barrio, que tiene que ver con darle una identificación a las distintas calles, que actualmente o son identificadas por números o, directamente, no tienen ningún tipo de identificación.

También, la idea de este proyecto es continuar con la línea que viene siguiendo la nomenclatura en este barrio en la que se han puesto los nombres de soldados caídos en la Guerra de Malvinas.

Este es un barrio particular porque cuenta con casi cien familias de ex combatientes viviendo por la zona, tenemos una plaza nombrada en honor a nuestros héroes.

Entonces la idea es continuar con esta línea de identificación, en este caso, rindiendo homenaje a otros soldados caídos identificados, cuyas familias pudieron asistir en marzo de este año al cementerio de Darwin a la ceremonia religiosa para despedir los restos de sus seres queridos.

Algunos de estos héroes son: Irineo Maciel, Ruiz Díaz Gabino, Rodríguez Andrés Maciel, Segovia Higinio, Macedonio Rodríguez, Juan José Acuña e Hipólito Amarilla; y por otro lado, en un sentido de reparar, recordar, traer desde el olvido y dar un merecido reconocimiento, este proyecto también habla de nombrar una de las calles principales de este barrio en honor a las enfermeras de Malvinas.

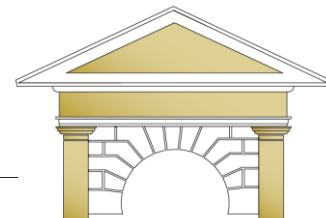
Hablamos de cincuenta y nueve mujeres de 15 y 26 años que prestaron servicios en los hospitales militares atendiendo a los soldados que venían amputados, golpeados, dándoles atención tanto médica como humana, en un hecho tan traumático en nuestra historia.

Entonces, buscamos recuperar una memoria colectiva que incluya a todos y a todas los héroes y heroínas de nuestra patria. Muchas gracias.

-Aplausos.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 646-C-18: Concejala Nieves, Fabián.



Proyecto de Ordenanza: Modificar la Ordenanza N.º 6.179 (Ciudadano Ilustre, Vecino Benefactor, Mérito al Ciudadano).

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCION

1-Expediente 599-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se dé cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N.º 5.993 (señalización Sistema Braille).

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el Proyecto de Resolución

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

2-Expediente 627-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre la instalación de una estructura metálica sobre el parterre central de la Av. Dr. Juan Pujol entre calle Hipólito Irigoyen-Ayacucho y Gdor. Dr. Juan E. Martínez.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 639-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, dé cumplimiento a la Ordenanza N.º 6.483.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

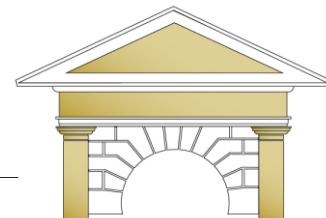
4-Expediente 642-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe respecto al desalojo planteado en fojas 37 del Expte. Administrativo N.º 400-C-14.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.



PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, los Proyectos de Comunicación, que están relacionados directamente con el Barrio Fray José de la Quintana los vamos a aprobar en su conjunto, previamente los señores concejales que trabajaron en el barrio y que armaron sus proyectos están en uso de la palabra.

1- Expediente 600-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar tareas de enripiado y perfilado en la calle Honduras entre Av. Maipú y Ex Vía.

2- Expediente 601-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar tareas de enripiado y perfilado en la calle José Ramón Vidal entre las calles Juan de Garay y Colón.

3- Expediente 602-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar los trabajos de alumbrado público en la calle Gobernador Castillo entre la Av. 3 de Abril y Ex Vía.

4- Expediente 605-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar trabajo de mantenimiento y limpieza de los espacios verdes de las 215 viviendas del B° 3 de Abril.

5- Expediente 606-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el saneamiento del B° 3 de Abril, 215 viviendas y colocación de contenedores de basura.

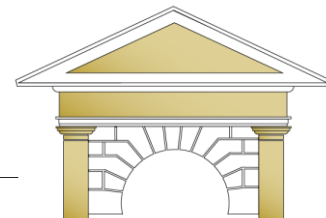
6- Expediente 607-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocación de nuevo alumbrado público en las 215 viviendas del B° 3 de Abril.

7- Expediente 608-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, enripiar las calles del B° Laguna Seca.

8- Expediente 609-C-18: Concejal Campias, Claudia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, enripiado de Av. Raúl Alfonsín desde Ruta N° 12 del B° Cremonte.

9- Expediente 610-C-18: Concejal Campias, Claudia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de zanjeo de la calle 91 desde calle Dr. Sussini hasta Ruta N° 12 del B° Cremonte.

10- Expediente 611-C-18: Concejal Campias, Claudia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice enripiado de calle Prof. Grave y calle Dr. Contreras del B° Cremonte.



11- Expediente 612-C-18: Concejal Campias, Claudia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice enripiado en calle 1, calle 2, calle 3 y calles de las mzas. 9 y 11 del B° Santa Rita.

12- Expediente 613-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la colocación del cartel indicativo de animales sueltos de la calle Erik Martínez, acceso al B° Perichón.

13-Expediente 614-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a colocar luminarias en la calle Erik Martínez, acceso al B° Perichón.

14- Expediente 615-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación de la boca de tormenta ubicada en la calle Vedia N° 85 del B° Galván.

15- Expediente 616-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a reponer las luminarias de la calle Estado de Israel entre Av. Chacabuco y calle Castelli.

16- Expediente 617-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar tareas de enripiado en la calle Estado de Israel entre Av. Chacabuco hasta calle Castelli.

17- Expediente 618-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a colocar luminarias de la calle sin nombre y sin número del B° Punta Taitalo.

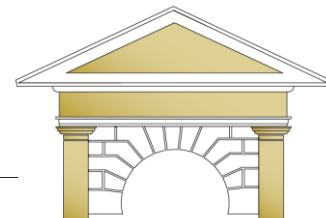
18- Expediente 619-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de perfilado y enripiado de la calle sin nombre y sin número del B° Punta Taitalo.

19- Expediente 620-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reparación de los baches sobre la calle Medrano entre Av. Independencia hasta Av. Raúl Alfonsín.

20- Expediente 622-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la factibilidad de ampliar la frecuencia de la línea 103 ramal "C" en los B° Esperanza y Dr. Montaña.

21- Expediente 623-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de enripiado y relleno en Pasaje Herrera entre las calles Güemes y Tacuarí.

22- Expediente 624-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de enripiado y relleno, en calle Luis Braille entre las calles Güemes y Tacuarí.



23- Expediente 625-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de relleno, nivelación, compactación, perfilado, desmalezamiento y limpieza de zanjas en el B° Fray José de la Quintana.

24- Expediente 626-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de luminarias y mantenimiento en el B° Fray José de la Quintana.

25- Expediente 630-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reparación y/o repavimentación de la calle Luis Federico Leloir del B° Independencia.

26- Expediente 631-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar mejoras y reacondicionamiento e higiene de los baños públicos ubicados en la plaza “Juan de Vera de las Siete Corrientes”

27- Expediente 632-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de arreglo, relleno, perfilado y nivelación de la calle Alberto Olmedo perteneciente al B° Fray José de la Quintana.

28- Expediente 30-B-18: Bloque ECO-Cambios

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a la DPEC , a verificar el estado de los cables del tendido eléctrico, en el B° Fray José de la Quintana.

29- Expediente 31-B-18: Bloque ECO-Cambios

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, arreglo y mantenimiento de las jirafas del alumbrado público y colocación de nuevas luminarias y extensión de la red, en todo el B° Fray José de la Quintana.

30- Expediente 32-B-18: Bloque ECO-Cambios

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, arreglo y mantenimiento de las jirafas del alumbrado público y colocación de nuevas luminarias en calles 468, Alejandro Dumas y Loreto.

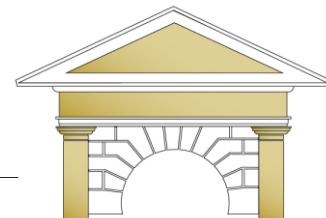
31- Expediente 33-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, incluya dentro del Programa de Obras Públicas, enripiado, sistema de cuneteo y zanjeo de las calles Mario José Payes, Isaco Abisbol hasta Oscar Lombardero.

32- Expediente 633-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo de la calle Ramos Mejía ubicada en el B° Fray José de la Quintana.

33- Expediente 634-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, coloque reductores de velocidad en las Avdas. Frondizi y Cangallo.

34- Expediente 636-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al reemplazo de los recorridos de los colectivos, línea 106 Ramal “B” y línea 108 Ramal “A” del B° Fray José de la Quintana.

35- Expediente 34-B-18: Bloque ECO-Cambiamos.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, perfilado y mantenimiento de la calle de tierra Sánchez de Bustamante del B° Fray José de la Quintana.

36- Expediente 35-B-18: Bloque ECO-Cambiamos.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, perfilado y mantenimiento de la calle Cangallo del B° Fray José de la Quintana.

37- Expediente 36-B-18: Bloque ECO-Cambiamos.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el perfilado y mantenimiento de la calle Ramos Mejía, desde Cangallo hasta calle 512 del B° Fray José de la Quintana.

38- Expediente 638-C-18: Concejal Salinas, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, iluminar la esquina de Loreto y Dumas, como así también el enripiado y brea de la zona determinada.

39- Expediente 647-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a la Empresa Concesionaria de la línea 108 Ramal “C” a cumplimentar con su recorrido establecido.

40-Expediente 648-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

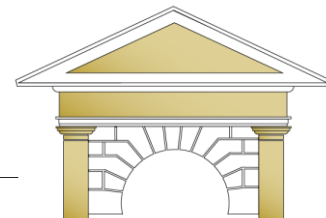
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de mobiliarios urbanos, de juegos y bancos, cestos de residuos, jirafas y focos de alumbrado público en la plaza que se encuentra sobre las calles Loreto y Groussac del B° Fray José de la Quintana.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la señora concejal Pérez y luego la señora concejal Duarte.

SRA. PÉREZ.- Gracias señor presidente.

Buenos días en primer lugar al señor delegado de este Barrio que nos prestó – digamos- el lugar, para poder hacer nuestra reunión itinerante hoy; bienvenidos a todos los vecinos. Y agradecer también la participación de los jóvenes abanderados y de todos los



miembros del Colegio Fray José de la Quintana, también a esta Organización, “Niño Divino de Jesús”, que vinieron también con sus abanderados; a todo el personal y a todos los presentes, muchas gracias por la bienvenida que nos dieron.

Quería hacer referencia, en general, a uno de mis proyectos de comunicación y le pido, señor presidente, permiso para leer

SR. PRESIDENTE (Ast).- Autorizado, señora concejal.

SRA. PÉREZ.- *“Visto, solicita se proceda a rellenar, compactar y nivelar las calles del Barrio y considerando que, vecinos de esta populosa zona del Barrio Fray José de la Quintana y Barrios aledaños, se acercaron a los ediles para exponer sus necesidades y destacaron la importancia de poder mostrar los problemas con los que conviven todos los días.*

Que, el Barrio tiene como característica que la mayoría de sus calles son de tierra y que se encuentra a unos 40 minutos del casco céntrico; Azcona, Ramos Mejía y otras.

Que, las calles mencionadas se encuentran con un deficiente estado de mantenimiento, lo cual redunda en problemas de toda índole, tanto en días secos como de lluvia.

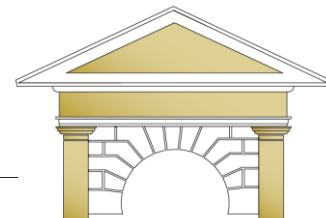
Que, en muchos casos han sido los propios vecinos quienes rellenan los pozos que se generan en sus calles, las cuales se tornan intransitables y dificultan tanto el ingreso como el egreso a sus propias residencias familiares.

Que, en el mantenimiento de calles es esencial se efectúe un compactado de manera tal que ello permita una larga duración a los trabajos efectuados.

Que, además deben darse los niveles apropiados a cada calle para que el agua de lluvia pueda escurrir hacia los canales naturales.

Que, otra de las cuestiones que preocupa a los habitantes de este Barrio, es el pedido de limpieza y desmalezamiento en el zanjón existente y reclaman para que los propios vecinos tomen conciencia y no arrojen basura fuera de horarios establecidos para llevar a cabo el buen saneamiento del lugar.

Que, es objeto de este presente proyecto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal las obras necesarias para lograr el buen estado de las calles antes mencionadas e impulsar el mejoramiento de las condiciones ambientales.



Por ello

Artículo 1°: Que vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de los canales que correspondan, se realicen los trabajos de relleno y nivelación, compactación y perfilado de las calles del Barrio Fray José de la Quintana.

Artículo 2°: Que vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de los canales que correspondan, se realicen las obras necesarias de desmalezamiento y limpieza de la zona de zanja existente en el Barrio, con un mantenimiento constante.

Artículo 3°: De Forma”.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal.

Antes de darle la palabra a la señora concejal Duarte, voy a preguntar si todavía están presentes los chicos de las escuelas, sus abanderados, ¿se encuentran todavía aquí?

-Se constata que se retiraron.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Bien, gracias.

Tiene la palabra la señora concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

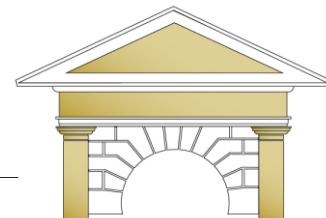
Los Proyectos de Comunicación presentados, responden a estas inquietudes de los vecinos que algunas las mencionaba la concejal Pérez.

En particular, creo que una de las principales preocupaciones, que está plasmada en uno de los proyectos que presenté y que se plasma en el Orden del Día, es el arreglo de la calle Ramos Mejía, por donde se encuentra una de las escuelas de este Barrio, que en la actualidad se encuentran en muy mal estado, lo que perjudica tanto al tránsito de los vecinos y vecinas, como la llegada de los estudiantes a su establecimiento, sobre todo en días de lluvias como los que hemos tenido en la pasada semana.

Así que, avanzar sobre el plan de mejora de calles de tierra en esta zona, resulta fundamental para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la señora concejal Mercedes Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.



Voy a hacer referencia al Expediente que está en el orden 34, con relación a un pedido que presentamos como Bloque ECO-Cambiamos, para solicitar al Ejecutivo que puedan o intenten reemplazar las trazas de dos colectivos que hacen sus recorridos acá en el Barrio, a pedido de los vecinos, que nos plantearon esta inquietud cuando hicimos la reunión preparatoria para esta Sesión, que es un reclamo que vienen haciendo desde hace tiempo y lo plasmamos en este proyecto.

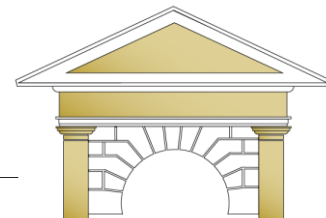
Simplemente voy a explicar en qué consiste, por un lado es el recorrido de la Línea 108, Ramal A, que comienza su recorrido acá en el Barrio, en la esquina de la Delegación, continúa por Cangallo, dobla en Frondizi, después en Loreto, después en Calle 8, Cuba, toma Frondizi y va hacia el centro y de vuelta, desde el centro hacia el Barrio, hace exactamente el mismo recorrido: Frondizi, Cuba, calle 8, Loreto, Frondizi, Cangallo y finaliza acá.

El pedido que plantearon los vecinos es que uno de los recorridos -el de la ida- se modifique y que continúe por Cangallo, hasta Groussac, de ahí tome Cuba y recién ahí retome Frondizi hacia el centro.

Esto permitiría que el sector Este del Barrio, que es una zona bastante amplia, que hoy está muy alejada del recorrido del colectivo -al menos en uno de los recorridos- pueda estar más cerca de sus hogares, el recorrido y las paradas que puedan haber ahí y que la vuelta sí sea por el mismo lugar, que va por el sector Oeste del Barrio. Eso por un lado.

Por otro lado, otro pedido fue -de los vecinos- el recorrido del colectivo de la Línea 106, Ramal B, que actualmente inicia su recorrido acá en el Barrio, en calle Bustamante y Suecia y toma Ramos Mejía hacia el centro y a la vuelta lo mismo, viene por Ramos Mejía, dobla en Suecia y finaliza en Sánchez de Bustamante. En este caso, lo sugerido por los vecinos es que el recorrido inicie en Cuba y Sánchez de Bustamante y después tome Ramos Mejía y lo mismo a la vuelta, que venga por Ramos Mejía, doble en Cuba y finalice en Sánchez de Bustamante.

Esto permitiría que el recorrido tome calles asfaltadas, porque hoy Ramos Mejía y Cuba, ambas son asfaltadas y que entonces cuando -por ahí- por las inclemencias del tiempo se complica, que haga su recorrido por la calle Suecia y cuando eso sucede el colectivo finaliza



su recorrido antes de lo que debería hacerlo, complicando a los vecinos que deben tomar el colectivo.

Esa fue la otra sugerencia de los vecinos; nosotros lo plasmamos en este proyecto, es el pedido que hacemos, la Secretaría de Transporte y Movilidad Urbana y el SIMU, en su momento deberán analizar y ver la viabilidad de este pedido realizado por el bloque ECO-Cambiamos, a pedido de los vecinos del barrio. Muchas gracias señor presidente.

-Aplausos.

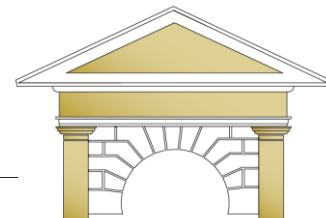
SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. En la misma línea que fue planteada por la concejal Mestres, hemos presentado como Bloque ECO-Cambiamos, proyectos de comunicaciones para solicitar el mantenimiento de calles de tierra; de igual manera como fue presentado por el Bloque Podemos Más hemos hecho referencia a la calle Ramos Mejía, también a la calle Cangallo y el mantenimiento de tierra de la calle Sánchez de Bustamante, estos fueron pedidos que hicieron mención los vecinos en la reunión preparatoria a esta Sesión Itinerante.

Pero de igual manera me gustaría destacar que a partir de la reunión preparatoria y de algunos planteos que han hecho los vecinos, hemos tenido la posibilidad a través del delegado y de algunos funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar algunas intervenciones en el barrio que ya han sido efectivizadas y me gustaría...solicito permiso para leer, señor presidente, un mensaje del subsecretario de Espacios Verdes, Fernando Brambilla...

SR. PRESIDENTE (Ast).- Permiso concedido.

SRA. OJEDA.- ...en donde informa que se han hecho cortes de pastos en las veredas de calle 506; desde Bicentenario de la Patria hasta Milán, once cuadras; desde Renacimiento a Turín, siete cuadras; desde calle 512, desde Ramos Mejía hasta Turín once cuadras, también han hecho mantenimiento de espacios verdes en una reserva municipal; en la plaza del barrio, calle Paiubre y Yugoslavia, Plaza Veteranos de Malvinas, Frondizi y Cangallo y esto es referido al mantenimiento de corte de césped en veredas y espacios verdes, pero también han hecho intervenciones en la poda, en la zona del barrio Fray José de la Quintana.



Así que, simplemente esto es para comunicar a los vecinos que ya se están haciendo intervenciones por parte del Departamento Ejecutivo Municipal y por supuesto que, también se van a efectuar en lo inmediato todos los proyectos de comunicación que hoy hemos presentado y han sido aprobados en esta Sesión Itinerante. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. En principio agradecer el espacio a la delegación, por esta posibilidad de poder llevar adelante esta Sesión Itinerante, las cuales son realmente una gran herramienta de participación ciudadana.

Agradecer también a los vecinos del barrio que se han acercado, con quienes hemos tenido reuniones, precisamente en esta delegación y en el cual a pesar de la lluvia vinieron ese día y nos plantearon los distintos problemas que tiene el barrio.

Entre ellos, como algunos que ya se mencionaron, el mantenimiento de las calles de tierras -que hemos presentado- pero también había un ítem en particular respecto a la iluminación en el barrio, para poder hacer la extensión de red para que el sistema público de iluminación pueda llegar al barrio, es uno de los proyectos que estamos presentando, como así también pedidos para el extendido de cables que se solicita también a la DPEC.

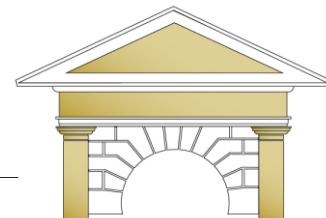
Luego particularmente, se procedió a la colocación de mobiliarios urbanos en la plaza que se encuentra en Loreto y Paul Groussac, como bien adujo hoy la concejal Ojeda, ya se ha avanzado en cierta intervención, pero con estos proyectos también seguramente tomarán mucha más fuerza una vez que se dé su aprobación.

Así que, por lo resuelto, estos son los proyectos que hemos presentado en conjunto el Bloque ECO-Cambiemos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Entendiendo que seguramente en el corto plazo mucho de los proyectos se encaminarán hacia soluciones a los vecinos, lo cual es el fin que este Concejo Itinerante tiene.

Primeramente, agradecer a los vecinos por la participación, por recibirnos tan cálidamente y por supuesto que esta política que se ha iniciado hace dos o tres años atrás



continúa, lo cual resaltamos en esta presidencia, para poder tener este verdadero contacto con los vecinos y por supuesto trasladarlo a cada uno de nuestros proyectos y que esos proyectos se concreten en soluciones verdaderas.

Por mi parte y la de mi bloque creo yo que hemos presentado proyectos que se entienden que hacen a la necesidad de los vecinos; y en este sentido con respecto a una arteria muy importante que tiene el barrio que conecta dos barrios, principalmente lo que es la calle Olmedo, es una calle que tuvo un tiempo enripado, pero con las lluvias se fue deteriorando y creo yo que por ello es el pedido en el proyecto de comunicación, la solicitud al Departamento Ejecutivo para que en este sentido se arregle la calle, se la acondicione y se vuelva a colocar el ripio que tenía.

Porque en realidad no es poca cosa, es una calle que conecta el Barrio Doctor Montaña con el Barrio Quintana, es una arteria muy importante que ocupan los vecinos para no ir hasta la avenida, sino que se conectan las dos comunidades constantemente a través de lo que se llama “El Puente Negro”. Así que, con estas aclaraciones señor presidente, y por supuesto apoyando en sí todos los proyectos de comunicación, porque en realidad son solicitudes de los vecinos, con esta aclaración vamos a apoyar y emitir nuestro voto favorable a todos.

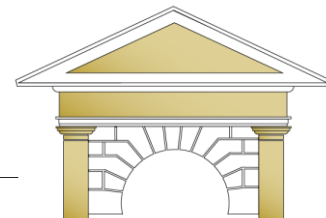
Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor concejal. Si otro concejal no va a hacer uso de la palabra, procederemos a votar todos los proyectos, le vamos a decir a los señores vecinos que se hicieron referencia en términos generales, pero en realidad son muchísimos los proyectos de comunicación que están relacionados con su barrio.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup para proponer la formalidad del voto.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Disculpe que me he olvidado para hacer la moción al final, de pedir el acompañamiento de todo el Cuerpo para tratar en conjunto todos los proyectos de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Ahora ponemos en consideración los proyectos de comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad, todos los proyectos de comunicación vinculados con el Barrio Fray José de la Quintana y de otros barrios aledaños que también presentaron los señores concejales.

Continuamos con el Orden del Día.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De la misma manera para solicitar el acompañamiento del Cuerpo y tratar en conjunto los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 621-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Día de la Esclerosis Múltiple 2018, a realizarse el 30 de mayo, en todo el mundo.

2-Expediente 628-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 30 de Mayo “Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos”.

3-Expediente 637-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la realización de la “1er EXPO CHAMAME” a realizarse los días 25, 26 y 27 de Mayo en el paseo ubicado en Pasaje Edison y Costanera.

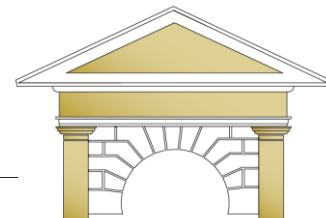
4-Expediente 641-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 30 de Mayo como “Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos”.

5-Expediente 643-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Foro de Organizaciones Barriales.

6-Expediente 644-C-18: Concejal Nieves, Fabián.



Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las actividades en el marco del II Congreso de Patrimonio Cultural y Natural, a realizarse los días 30 y 31 de Mayo y 1 de Junio de 2018.

7-Expediente 645-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la actividad denominada “Gran Chocolate Inclusivo” a realizarse el 24 de Mayo de 2018.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Declaraciones.

Continuamos con el Orden del Día.

-Ingresan el señor intendente doctor Eduardo Tassano y el coordinador municipal doctor Hugo Calvano.

En este momento se hace presente el señor intendente municipal, doctor Eduardo Tassano y el señor coordinador municipal, doctor Hugo Calvano, muchas gracias por la presencia en el barrio y en esta Sesión Itinerante.

PROYECTOS DE ORDENANZA

Estamos ahora considerando el proyecto que quedó en reserva, el Expediente 94-S-18: Proyecto de Ordenanza: Declarar de Interés Municipal y Componente Patrimonial, Cultural, Arquitectónico y Urbanístico al panteón donde descansan los restos del ex gobernador de la Provincia de Corrientes José María Llano.

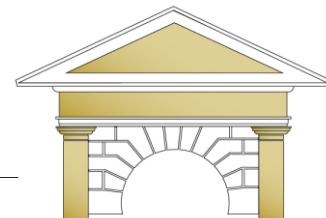
Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Tal como hemos acordado en Labor Parlamentaria, después seguramente el concejal que acompaña el proyecto explicará, pero vamos a solicitar el tratamiento sobre tabla del expediente mencionado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad, tenemos la mayoría requerida como establece nuestro Reglamento.



Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si, señor presidente, de la misma manera para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración.

-Aprobado.

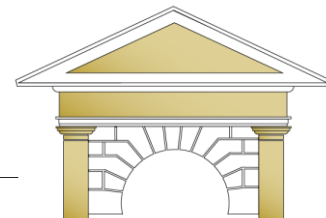
SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Estamos en Comisión.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente, para contarle, sobre todo a los vecinos, que este proyecto...en realidad es un proyecto que fue trabajado con varios concejales de distintos bloques, los concejales; Estoup, Romero Brisco, Miranda Gallino. Es un proyecto que además se ha trabajado con las autoridades de la Junta de Historia, con las autoridades del Museo Provincial Cabral Melo y Alpoin y que tiene como objetivo primordial, declarar Patrimonio Histórico Municipal al panteón donde descansan los restos de la familia Llano.

Particularmente en este mausoleo se encuentran las figuras del ex gobernador, ex intendente y además ex presidente de la Legislatura Provincial Julián María Llano; también se encuentran los restos de Ángela Llano, que ha sido la esposa de ese ex gobernador y que además ha tenido en su vida cívica, ha donado predios para llevar adelante instituciones en la Provincia, particularmente un hospital que lleva su nombre y también 3 escuelas en la Provincia: Carmen Molina Vedoya de Llano -hoy ya hay un profesorado, un instituto superior que lleva su nombre- con lo cual estamos hablando de una familia que ha hecho grandes aportes para la historia de la Provincia, y ante ciertas cuestiones que se dilucidaron con respecto de que la familia de ella tenía pensado vender este panteón, creemos que como Cuerpo debemos llevar adelante esta declaración, sobre todo para proteger la faz arquitectónica, ya que se trata de un mausoleo, de un panteón con determinadas características históricas y creemos que como Cuerpo municipal debemos hacer un esfuerzo por proteger y cuidar este patrimonio histórico.

Así que creemos que es una tarea que vamos a seguir llevando adelante con respecto de otros conjuntos patrimoniales que se encuentran en el cementerio de nuestra ciudad,



creemos que debemos avanzar con esto y por eso este trabajo en conjunto que se ha llevado adelante con los distintos bloques.

-Fallas en el audio.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Estaba en uso de la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Simplemente para que se tome como despacho el proyecto de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Vamos a hacer referencia de que este proyecto de ordenanza fue presentado tanto por el oficialismo, como por la oposición de manera conjunta.

Entonces estamos en comisión y lo que tenemos que hacer ahora es poner en consideración la moción del despacho de la mayoría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Está en uso de la palabra el concejal Estoup.

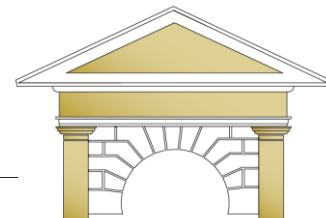
SR. ESTOUP.- Señor presidente: viendo ya que se avanza de manera política y en este sentido con acuerdo en este Cuerpo Deliberativo, quiero resaltar por supuesto ese trabajo que se ha hecho en el corto plazo, creo que esto da un verdadero ejemplo de que si hay diplomacia, si hay diálogo, si hay posibilidad de charla, las cosas se pueden concretar y se puede avanzar sobre una democracia representativa en todos los sentidos y por supuesto, por sobre todas las cosas buscándole soluciones a los vecinos de la Ciudad de Corrientes en todas sus necesidades.

Creemos profundamente y tenemos la convicción los abajo firmantes -y creo que todo este Cuerpo Deliberativo- que es importante proteger a lo que viene este proyecto, que es el patrimonio histórico de los correntinos, sabemos que en ella están los restos de un ex gobernador, que hace a la cultura de los correntinos recordar y por supuesto homenajear a las personas que han llevado adelante la construcción de nuestra Provincia.

Así que, con estas aclaraciones en representación de mi bloque, voy a solicitar que se levante el estado de comisión, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración levantar el estado de comisión.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Resulta ser aprobado.

Estamos funcionando nuevamente en plenario y ahora corresponde poner en consideración el despacho.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Resulta ser aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos entonces con el Orden del Día.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

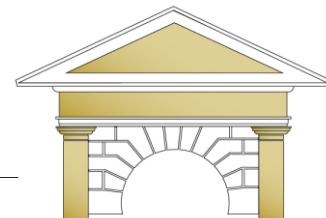
SR. NIEVES.- Esto también se relaciona con el barrio, porque consiste en poder donar un predio municipal a la Asociación Divino Niño, que realiza nobles tareas en el Barrio Fray José de la Quintana, particularmente integrando a niños con discapacidad a través de la danza folklórica, pero lo que vamos a pedir es que este proyecto es que vuelva a comisión con pronto despacho para terminar de cumplir con las formalidades evidentes que necesita este proyecto.

1-Expediente 281-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián. E/ Proyecto de Ordenanza– Desafectar del Dominio Público Municipal y afectar al Dominio Privado Municipal, el Inmueble que se detalla y Donar a la Asociación Civil sin fines de lucro Divino Niño Jesús.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Desafectar del Dominio Público Municipal y Afectar al Dominio Privado Municipal el Inmueble que a continuación se detalla: Lote 13 de la Mza. 135; con una superficie total de 383, 32 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble folio real matrícula N° 20.605, y en la Dirección General de Catastro Adrema A1-082528-1, y en el Registro de la Propiedad Inmueble Municipal al Tomo 10 folio 1.888 finca 1601 Libro 10 año 1.992.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Señor presidente: en el mismo sentido, la garantía que desde bloque Podemos Más vamos a trabajar de manera rápida en el pronto despacho mocionado por el Concejal Nieves a fin de darle tratamiento urgente a esta cuestión, teniendo en



cuenta la gran expectativa que hay sobre los integrantes de la organización, que muchos vienen no solamente de la comunidad de este barrio sino de un gran sector de la ciudad.

Con el compromiso asumido de que también avanzar en que el expediente contenga todos los dictámenes técnicos del Departamento Ejecutivo para que en el futuro no tenga ningún cuestionamiento la donación, que tengan la tranquilidad de que la donación con cargo que se haga, esté cubierta legalmente.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración la moción del concejal Nieves.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Vuelve a comisión con pronto despacho.

Continuamos con el Orden del Día.

2- Expediente 455-C-18: Concejal Romero Brisco, José A. E/ Proyecto de Ordenanza-Créase a los pies del Mural que rinde homenaje a la tripulación del Submarino ARA San Juan, la Plazoleta “ARA San Juan”.

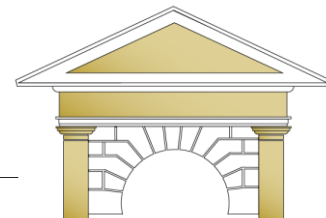
Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Créase a los pies del Mural que rinde homenaje a la tripulación del Submarino ARA San Juan, en la intersección de las calles Paysandú e Ibera de esta Ciudad, la Plazoleta “ARA SAN JUAN”.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Señor presidente: quiero agradecer primeramente a Barrientos por recibirnos en la Delegación, a los coordinadores, a todos los presentes, a los vecinos que se acercaron y simplemente quiero decir que este fue un proyecto que surgió a raíz del pedido de algunos vecinos de las Mil Viviendas y quiero también destacar el trabajo en conjunto y la buena voluntad de todos mis pares, de que se ha tratado el proyecto con suma celeridad y todos han prestado buena voluntad.

Esto habla un poco de que cuando se quiere, con diálogo, con participación y con entendimiento las cosas se pueden hacer.

Un pedido de vecinos que se traduce en un pequeño intercambio de opiniones aquí en el Concejo y que luego de hablarlas sale con despacho favorable, así que me parece que



este es el camino: hablar, acercar los pedidos de los vecinos y dialogar entre nosotros para que las cosas se realicen en la ciudad.

Simplemente eso y felicitaciones a los que empezaron esta iniciativa, que son las personas que están aquí presentes, del ARA San Juan.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Además nos acompañaron cuando este expediente dio inicio o ingreso, en la primer sesión itinerante realizada en el Barrio José María Ponce, así que también agradecido con su presencia.

Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

La Ordenanza resulta ser aprobada por unanimidad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- El expediente anterior, el pase a comisión propuesto por el concejal Nieves, vuelve a las comisiones respectivas, faltó agregar me acota la directora de Labor Parlamentaria.

Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 1.424-S-18: Secretaría de Coordinación de Gobierno. E/ Proyecto de Ordenanza en Adherir a la Ley Nacional N° 26.348.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Adherir a la Ley Nacional N° 26.348 sobre marco normativo sobre descontaminación y compactación para automotores abandonados, perdidos, decomisados o secuestrados.

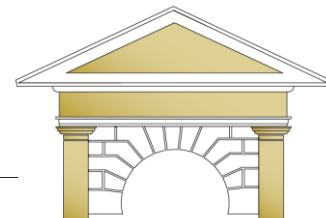
SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Resulta ser aprobado es Ordenanza.

Los expedientes de Control de Gestión se reservarán en Secretaría setenta y dos horas y luego se girarán al Archivo.



Que conste en la Versión Taquigráfica que, los señores concejales: Germán Brillard Pocard, Miriam Sosa, Esteban Ibáñez, Nelson Lovera y Alfredo Vallejos, se encuentran ausentes con aviso.

Voy a invitar al señor concejal, Ataliva Laprovitta a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la señora concejal, Mercedes Mestres a arriar el Pabellón de la Provincia y al señor concejal, Julián Miranda Gallino a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Laprovitta procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Mestres procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Miranda Gallino hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo para más queda levantada la Sesión.

-Es la hora 11 y 23.